



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	249829	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	29 ABR-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
-----	-----	-----

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01 B 27/15 e

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ELEMENTO SUSTENTADOR DE HILOS Y CABLES.

(71) SOLICITANTE (S)
Ma. Maria Isabel Mijares Garcia-Pelayo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- Basilica, 17, 4a B

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)
Dña. Maria Isabel Mijares Garcia-Pelayo

(74) REPRESENTANTE	Luis Ruiz Palacios Marqués de Sta. Ana, 30 M A D R I D - 10
--------------------	---

El presente Modelo de Utilidad, tal y como su enunciado indica, recae sobre un elemento sustentador de hilos y cables, que mediante su utilización práctica, se resuelven varios, problemas, hasta ahora planteados, mayormente en el enclavamiento de frutales y leguminosas, al poder disponer de alturas pre-establecidas de una robustez considerable y consecuentemente dada su enorme duración, nos permite con la recuperación de las mismas, una baratura de costos, detalles que son dignos de ser tenidos en cuenta a la hora de enjuiciarse y de ahí que, al amparo de las leyes reguladoras en materia de Propiedad Industrial, se pasa a poner al amparo de las mismas, el modelo de utilidad que nos ocupa.

En esencia este modelo de utilidad se contrae en disponer de un elemento tubular, de altura y sección conveniente, que por dos de sus extremos y en sentido diametral, muestra unas canaletas en resalto mediante la disposición de parejas de pestañas. En el sector acanalado antes aludido, se establece una sucesión de taladros pasantes, siempre enfrentados, de la pared opuesta, y sin que sea limitativa la configuración de éstos, se recurrirá preferentemente al ovalado con miras a evitar el cabeceado de la pieza a acoplar en su interior. A través de dichos taladros, se hace pasar una pieza de sección apropiada, que atraviesa el cuerpo tubular, mostrando la particularidad, de que, los extremos libres de dicha pieza, presentan, sendos ganchos a modo de gargantas, con topos semi-obturadores íntimamente ligados al cuerpo principal, y de los cuales, el que forma cabeza descansa sobre una plaqueta, siempre formando cuerpo monobloque, que al ser de mayores dimensiones que la boca del taladro en que se acopla, permite hacer de l

limitador del recorrido. Las gargantas así establecidas, permiten la adaptación en su interior, de filamentos, cables, o similares, de forma que, al acoplarse y tensarse en primer lugar el que figura en la parte opuesta al sentido de penetración, permite ser fijado de manera permanente, y facilitando con ello el acoplamiento del cable a alojar en la parte opuesta, por cuanto ha obstruido el desplazamiento de la pieza retenedora.

5.-

10.-

Para una mejor comprensión del modelo que nos ocupa, se acompaña una hoja de dibujos ilustrativos, en los que la figura -1- nos muestra una proyección panorámica de, cuerpo tubular o estaca a aplicar. La figura 2 es una vista en alzado de la pieza retenedora de cables. La figura 3 es una vista en panorámica del dispositivo en posición de trabajo.

15.-

La numeración que en todas ellas consta, tiene el siguiente valor,

1.- Estaca a modo de pieza tubular.

2.- Ojales de penetración dispuestos a modo alternativo, en la pieza tubular 1.

20.-

3.- Sector longitudinal y acanalado, dispuesto diametralmente en las superficies de la pieza tubular-1-.

4.- Clavija retenedora.

5 y 6.- Ganchos de retención de cables y filamentos.

7.- Pieza plana limitadora del recorrido de la pieza clavija -4-.

25.-

8.- Cable o filamentos.

La organización del Modelo de utilidad que nos ocupa, se lleve a cabo de la siguiente manera.

Al disponerse del cuerpo tubular -1- para su enclavado en el suelo a modo de estaca, y dotandole de la altura y sección conveniente, tenemos que al mismo y exteriormente, se le ha dotado de sendas parejas de resaltes o pestañas longitudinales, con lo que originan parejas de acanaladuras de igual recorrido longitudinal -3-. En dichas canales -3-, y de forma equidistante, se practican parejas de taladros pasantes, preferentemente ovalados o similares a efectos de establecer zona de inmovilización -2-, siendo penetrado a través de ellos, las clavijas -4-, que presentan la particularidad de mostrar sección coincidente con el taladro sobre el que penetra y se acoplan, y dichas clavijas, muestran en sus extremos, unos sectores -5-6- originadores de gargantas con un acceso superior -6- que mediante prominencias enfrentadas permiten un acceso semi-obstruido para el alojamiento y retención de los cables o filamentos -8-, con la particularidad de que en uno de estos extremos, se ha adaptado un sector plano y de mayor tamaño -7-, que permite limitar el recorrido de la clavija a lo largo del interior de la pieza tubular -1-, y por medio de los taladros -2- y con ello se consigue que, al penetrar el cable a acoplar en el sector -5-, esta operación impide el desplazamiento hacia el exterior del sector opuesto y a la inversa puede ser fijado el cable en la oquedad -6-.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas, colores y dimensiones y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este

Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo están comprendidas en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detalla.



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Elemento sustentador de hilos y cables, caracterizado por comprender un cuerpo tubular de configuración conveniente, que a modo de barra se enclava en el suelo y dotado lateralmente de sendas guíaderas a modo de canal, en las que se localiza una sucesión de perforaciones pasantes, para recibir la acción de clavijas cilíndricas con semi-vañado longitudinal, mostrando un extremo libre para la penetración en la perforación respectiva, mientras que el extremo opuesto muestra un tope plano limitador de la penetración de dicha clavija.

10.- 2ª.- Elemento sustentador de hilos y cables, según reivindicación anterior, caracterizado porque dicha clavija es retenida de forma permanente por introducción de una pieza a modo de cuña, penetrante en la scanaladura longitudinal que comporta la clavija introducida, y cuya cuña en su parte alta va dotada de un pequeño gancho para adaptación de cable o alambre a enganchar en él, mientras que la cabeza de la clavija o parte opuesta a la antes descrita, en sentido diametralmente opuesto, lleva consigo sendos tetones de naturaleza cilíndrica que permite retener entre sí el cable o alambre a adaptar.

15.- 3ª.- ELEMENTO SUSTENTADOR DE HILOS Y CABLES.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 2 de Abril de 1.980

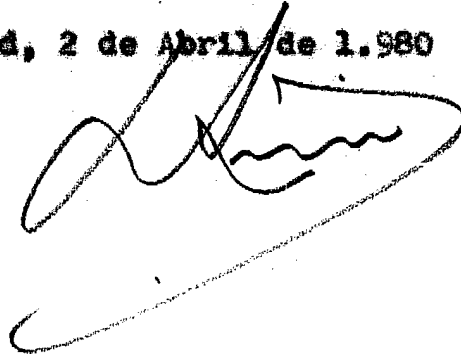
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date. The signature is cursive and somewhat illegible due to its fluidity.

FIG. 1

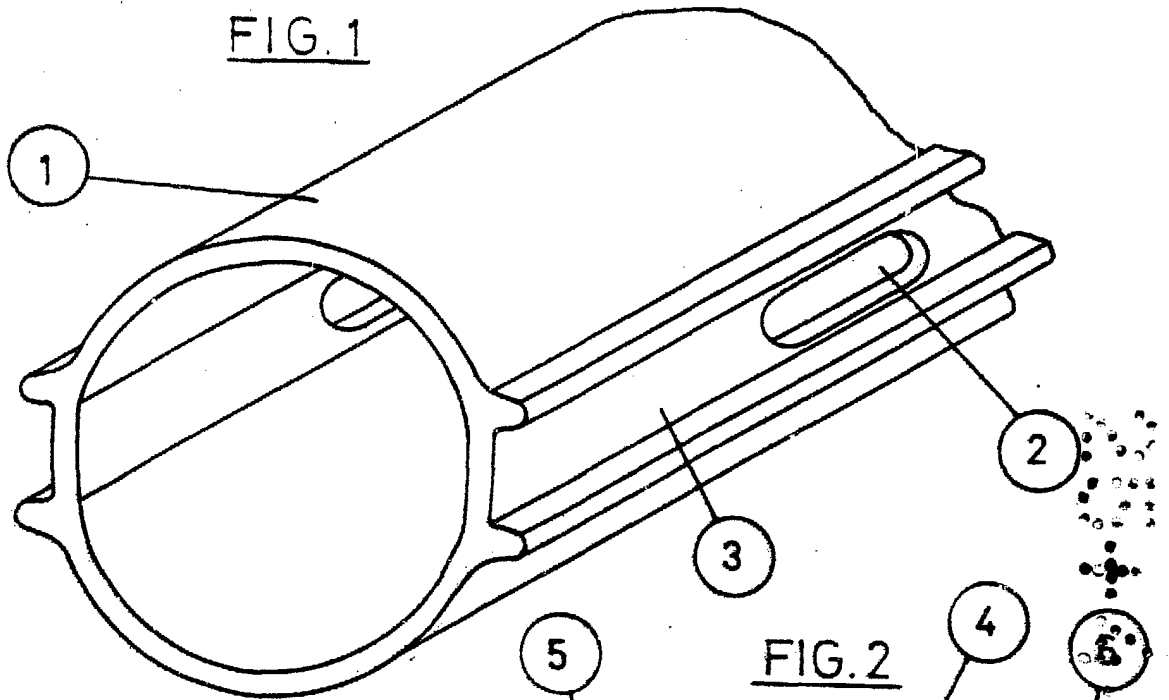


FIG. 2

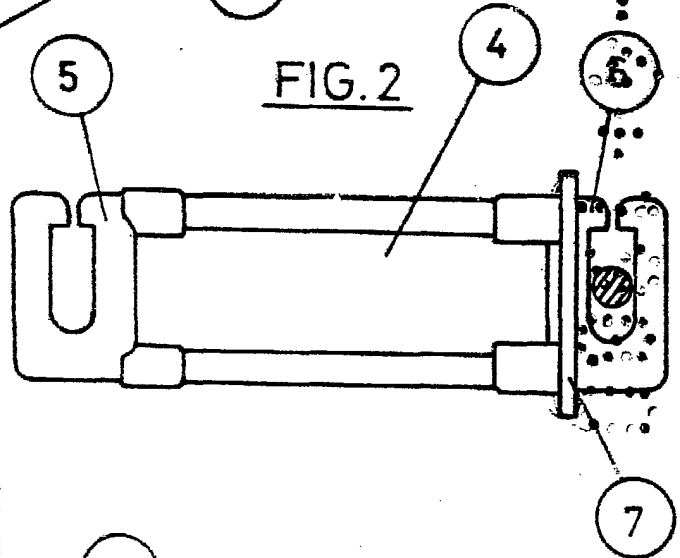
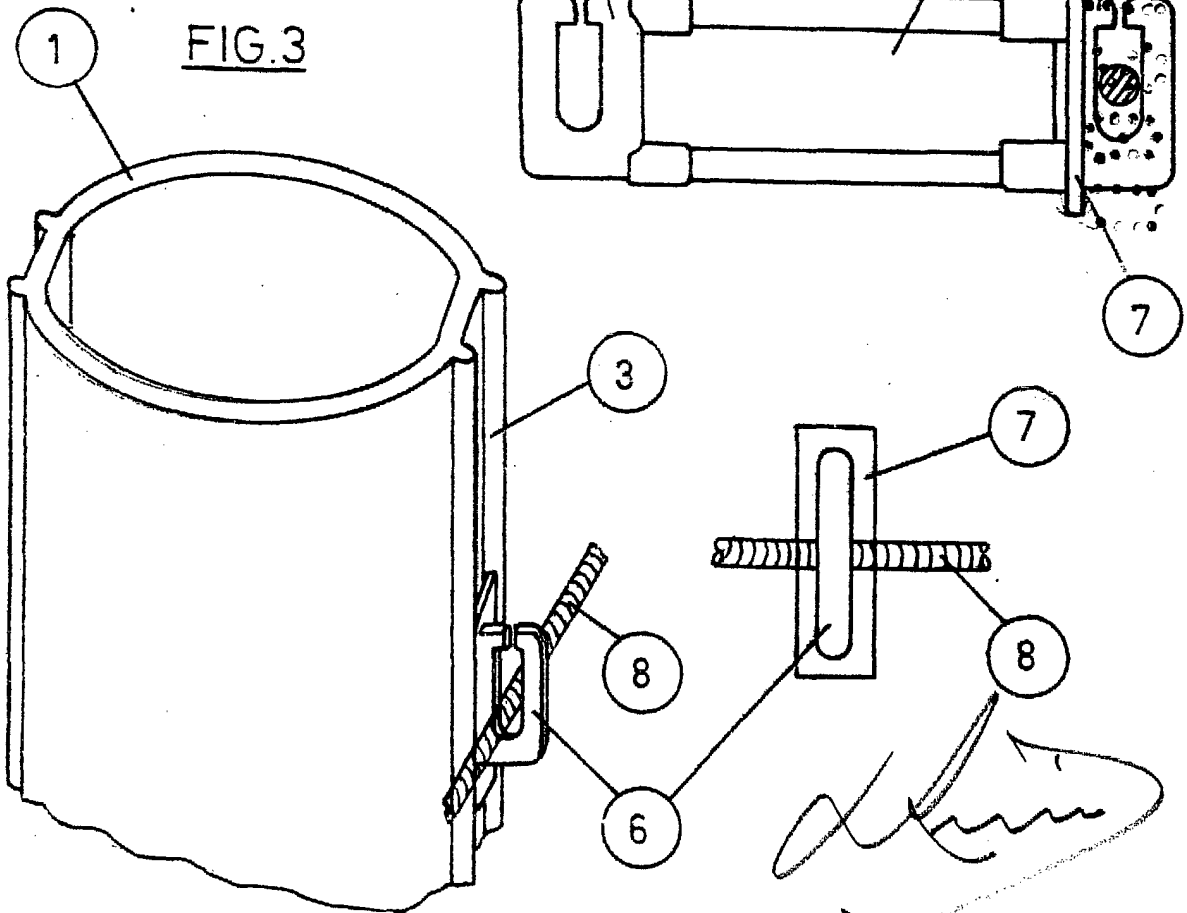


FIG. 3



ESCALA VARIABLE